



FEDERACION UNIDA DE TRIATLON DE COSTA RICA

Cédula jurídica: 3-002-359614 Teléfono: 8800 0303
 Dirección: Estadio Nacional, pasillo de federaciones, oficina S1004.
 Email: info@feutri.org Web: www.feutri.org

REGLAMENTO RANKING SUPER CAMPEÓN 2026

1. ¿Qué es el ranking Súper Campeón?

El objeto de este reglamento es premiar la constancia de los triatletas en triatlones de la FEUTRI durante el 2026.

2. ¿Quiénes pueden participar?

Todos los triatletas de las categorías igual y superiores años.

3. Eventos.

Los eventos que formarán parte del ranking son:

- a) Campeonato Nacional Standard
- b) Primer Tri Urbano septiembre
- c) Copa Regional Limón.
- d) Segundo Tri Urbano.

4. Puntaje individual y por equipo por evento.

La distribución de los puntos para cada evento se demuestra en el siguiente cuadro:

CN 51,50					
Puesto	Sprint	Standard	Urbano 1	C Regional Limón	Urbano 2
1	48	60	30	60	30
2	46,4	58	28	58	28
3	44,8	56	26	56	26
4	43,2	54	24	54	24
5	41,6	52	22	52	22
6	40	50	20	50	20
7	38,4	48	18	48	18
8	36,8	46	16	46	16
9	35,2	44	14	44	14
10	33,6	42	12	42	12



FEDERACION UNIDA DE TRIATLON DE COSTA RICA

Cédula jurídica: 3-002-359614 Teléfono: 8800 0303

Dirección: Estadio Nacional, pasillo de federaciones, oficina S1004.

Email: info@feutri.org Web: www.feutri.org

Se tomarán los 3 mejores resultados de los 4 eventos disponibles.

En el Campeonato Nacional 51.50 permitirá que los triatletas puedan puntuar en distancia sprint y distancia standard, de acuerdo con el cuadro anterior.

5. Premio.

El ganador de cada una categoría obtendrá una camisa de ciclismo de Super Campeón 2026, la cual será personalizada con su nombre y categoría.

La camisa de ciclismo será entregada en una ceremonia de premiación, fecha por definir.

6. Ranking.

Feutri llevará en su página web el ranking, para que pueda ser consultados por los triatletas

7. Desempate

Solo puede existir un ganador por categoría, por lo que se establecen los siguientes puntos para el desempate:

- a. El triatleta que tenga sume mayor cantidad de eventos.
- b. El triatleta que tenga el mejor el mayor puntaje en el Campeonato Nacional 51.50 (incluyendo las dos distancias)

8. Datos e información.

El atleta que brinde datos erróneos en la inscripción será sancionado con la descalificación del evento y del ranking.

Se dará un día hábil, luego de publicado el listado de competición para que el atleta pueda solicitar cualquier cambio, por datos erróneos

Reglamento realizado por Fabián Loaiza Brenes

Aprobado por Junta Directiva